

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

Aviso de Privacidad Integral

I. La denominación del responsable.

Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.

II. Nombre del tratamiento.

Asesoría y asistencia técnica a dueños y/o poseedores de terrenos forestales Beneficiados de Pagos por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en Comunidades de la Selva Lacandona.

III. El domicilio del responsable.

Av. Río Usumacinta N°. 851 Fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas CP 29020.

IV. Área responsable que administra la información.

Dirección de Producción y Desarrollo Forestal.

V. Datos del responsable del tratamiento de la información.

- a) Nombre: Ing. Francisco Fernando Coutiño Coutiño.- Director de Producción y Desarrollo Forestal.
- b) Domicilio: Av. Río Usumacinta N°. 851 Fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, CP 29020.
- c) Correo Electrónico: ffcoutino@semahn.gob.mx
- d) Número Telefónico: +52 (961) 543 88 90 ext. 0320 y 0321

VI. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles.

Nombre de persona física (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, promovente, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros), CURP, Domicilio, Firma, Correo Electrónico, Sexo, Datos de Identificación, Ocupación, Nacionalidad, Teléfono fijo o celular, cuenta bancaria, beneficiarios, pertenencia a Pueblo Indígena y Datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física.

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

VII. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

- Fracciones VI, VII y IX del artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).
- Fracciones VIII, XVI, XXI y XXII del artículo 121 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).
- Manual de Organización de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural. Pub. No. 3604-A-2023. Periódico Oficial, Tomo III, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, miércoles 1 de marzo de 2023 – 270.
- Convenio de Colaboración para promover Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2025, que celebran la Comisión Nacional Forestal y la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, a firmar en julio de 2025 y con vigencia de 2 años 2025-2026.
- Convenio de Concertación para el otorgamiento de recursos económicos a través de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes del Programa denominado: Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2025, que Celebran la CONAFOR, la SEMAHN y la proveedora de Servicios Ambientales Ejido Canán, del municipio de Ocosingo, Chiapas, a firmar en julio de 2025.
- Convenio de Concertación para el otorgamiento de recursos económicos a través de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes del Programa denominado: Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2025, que Celebran la CONAFOR, la SEMAHN y la proveedora de Servicios Ambientales Subcomunidad Lacanjá Chansayab, del municipio de Ocosingo, Chiapas, a firmar en julio de 2025.
- Convenio de Concertación para el otorgamiento de recursos económicos a través de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes del Programa denominado: Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2025, que Celebran la CONAFOR, la SEMAHN y la proveedora de Servicios Ambientales Subcomunidad Puerto Bello Metzabok, del municipio de Ocosingo, Chiapas, a firmar en julio de 2025.
- Convenio de Concertación para el otorgamiento de recursos económicos a través de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes del Programa denominado: Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2025, que Celebran la CONAFOR, la SEMAHN y la proveedora de Servicios Ambientales Subcomunidad Nahá, del municipio de Ocosingo, Chiapas, a firmar en julio de 2025. Convenio de Concertación para el otorgamiento de recursos económicos a través de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes del Programa denominado: Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2025, que Celebran la CONAFOR, la SEMAHN y la proveedora de Servicios

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

Ambientales Subcomunidad Nueva Palestina, del municipio de Ocosingo, Chiapas, a firmar en julio de 2025.

- Convenio de Concertación para el otorgamiento de recursos económicos a través de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes del Programa denominado: Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2025, que Celebran la CONAFOR, la SEMAHN y la proveedora de Servicios Ambientales Subcomunidad Caríbal Ojo de Agua Chankin, del municipio de Ocosingo, Chiapas, a firmar en julio de 2025.
- Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2025.

VIII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento del titular.

Todos los datos han sido proporcionados con el consentimiento del titular solicitante con la finalidad de ser beneficiados en el programa y contar con el expediente completo del solicitante para dar seguimiento de las responsabilidades que le competen según los convenios que se firmen y de los beneficios de las Asesorías y Asistencias técnicas a dueños y/o poseedores de terrenos forestales Beneficiados de Pagos por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en comunidades de la Selva Lacandona.

IX. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre del titular: Lic. Julio Cesar Natarén Falconi.
- b) Domicilio: Calzada Cerro Hueco S/N, El Zapotal, Tuxtla Gutiérrez, CP 29094.
- c) Correo Electrónico: semahn@transparencia.chiapas.gob.mx
- d) Número Telefónico: +52 (961) 543 88 90 ext. 0121

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico o comunicarse a los datos de contactos antes mencionados.

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

Se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 543 88 90 ext. 0121.

X. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

El aviso de privacidad podrá consultarlo en el portal de internet de esta Secretaría en la dirección electrónica siguiente <https://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/transparencia/privacidad>

XI. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de Área de Recursos Humanos y en nuestro portal de Internet a través de la URL <https://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/transparencia/privacidad>